

El Salvador

Reporte desde septiembre hasta el 21/10/2020 –

Camila Kusnier y Daniela Patricia Almirón

Algunas reflexiones iniciales:

El proceso creador de este nuestro primer informe, ha resultado verdaderamente interesante desde la propia construcción, la búsqueda de información con los valiosos ejes que nos han provisto los coordinadores del grupo, y el nuestro como equipo acompañándonos en el conocimiento de El Salvador.

La información está volcada en cada eje de manera cronológica.

Luego de organizar la información nos surgieron preguntas, reflexiones, autoevaluación de nuestra propia dinámica y qué mejorar en la sistematización y atentas a las opiniones de los coordinadores.

También en cuanto a munirnos de información que consideramos importante tenerla nosotras para que queden en nuestro ojo explorador al buscar, por ej.:

- Geografía
- Antecedentes en cuanto su gobernabilidad democrática y dictatorial
- PARLACEM
- Identificación de fuentes periodísticas locales
- LACAP y RELACAP
- TPS
- Partidos políticos de El Salvador y sus referentes
- Economía/producción/¿qué exporta El Salvador?
- Política en salud/aborto/educación sexual/control de la natalidad/métodos anticonceptivos vs transplante de plumas a un gavián/investigación/tecnología
- Migrantes/economía/fondos destinados
- Modelo legislativo/modelo de reforma de la constitución a la luz también de las próximas elecciones en febrero 2021

Expectantes a las observaciones, a continuación, el primer reporte.

- Política Nacional

1. Retroceso en el progreso social. El país ocupa uno de los puestos más bajos en el Índice de Progreso Social 2020 en Latinoamérica, junto con varios vecinos centroamericanos, por temas de seguridad y medioambiente. Está en la casilla 14,

solamente superando a Nicaragua, Honduras y Guatemala. El IPS es desarrollado por el Social Progress Imperative, una organización sin fines de lucro y socia regional de INCAE Business School. Este clasifica el desempeño social de 163 países en los últimos diez años, sobre la base de 50 indicadores distintos. Cabe destacar que, en los últimos años, según el IPS, El Salvador había mejorado en temas como acceso a la información, acceso a electricidad, desnutrición, usuarios de internet, tasa de homicidios e inclusión de la población LGBT. Sin embargo, ha desmejorado en los indicadores de libertad de expresión, corrupción, derechos políticos, documentos citables y emisiones de gases de efecto invernadero. Por otro lado, se ha visto prácticamente un estancamiento en los indicadores de años de educación terciaria, agua y saneamiento, criminalidad percibida y esperanza de vida.¹

2. Convocan comicios legislativos y municipales para febrero. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de El Salvador convocó este miércoles a los comicios legislativos y municipales que se celebrarán el 28 de febrero de 2021, cuya fecha se mantiene a pesar de los efectos causados por la pandemia del coronavirus en el país.

El TSE celebra el acto de convocatoria a elecciones llamando a los ciudadanos capaces de emitir el voto a decidir, a profundizar la democracia y a construir ciudadanía", dijo la presidenta del organismo colegiado, Dora Esmeralda Martínez de Barahona, durante una cadena nacional de radio y televisión. Señaló que "pese a los días difíciles que vivimos a consecuencia de la pandemia de la COVID-19, no detuvimos nuestro trabajo para asegurar elecciones libres, transparentes y democráticas". En estas elecciones también serán elegidos los representantes al Parlamento Centroamericano (Parlacen), cuyo período es de cinco años.²

3. Asamblea aprueba reforma constitucional para declarar el agua como un “bien público”. Este jueves los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron con 77 votos una reforma a la Constitución de la República para declarar al agua como un “bien público”, esto es para garantizar que el recurso hídrico llegue a todas las personas e impedir intenciones de “privatizar el agua”, como lo han señalado

¹ <https://www.eleconomista.net/actualidad/El-Salvador-retrocede-en-progreso-social-20200914-0007.html>

² <https://www.telemundowashingtondc.com/noticias/centroamerica/el-salvador-convocan-comicios-legislativos-y-municipales-para-febrero/2017970/>

diversas organizaciones que velan por el medio ambiente y los derechos humanos. Según el dictamen legislativo, las reformas se harán a los artículos 2 y 69 de la Constitución. En el artículo 2 se incorpora al primer inciso, la palabra “al agua y su saneamiento”, ya que como está redactado actualmente ese artículo no se especifica ese derecho. Entre los argumentos que se reflejan en el dictamen es que en las sociedades democráticas a nivel mundial han reconocido que el agua es un bien natural esencial para la vida y que de la misma manera, diferentes naciones han reconocido en instrumentos nacionales e internacionales, el derecho de acceso al agua como un derecho indispensable para vivir dignamente, afirmando además, que el acceso a la misma se constituye en una condición previa para la realización de otros derechos inherentes a la persona humana. La reforma deberá ser ratificada en una segunda ronda de votación con 56 votos en la próxima legislatura 2021-2024.³

4. Abogados demandan a Bukele por cambios en compras del Gobierno. El 17 de agosto de este año entró en vigor el decreto ejecutivo 30 mediante el cual modificó los artículos 44, 47 y 48 inciso primero del referido reglamento, pero con ellos se contraría la ley Lacap, argumentan los demandantes, pero también la Constitución en lo concerniente a la separación de poderes contenido en el artículo 86 el cual le da a la Asamblea Legislativa la facultad de crear, modificar o derogar las leyes.

Alegan otra presunta violación del artículo 168 de la Constitución, porque este faculta al jefe del Ejecutivo a decretar los reglamentos que fueren necesarios para facilitar y asegurar la aplicación de las leyes cuya ejecución le corresponde. Pero las actuaciones del presidente están limitadas, añaden, pues el artículo 121 de la Constitución le da a la Asamblea Legislativa decretar, interpretar auténticamente, reformar y derogar las leyes secundarias, por lo que las reforma al Relacap “son inconstitucionales”. Incluso, dicen que la aplicación de las reformas debería estar limitada solo a las compras de Hacienda, pues solo el titular de ese ramo refrendó el decreto 30 y no el resto de instituciones del Ejecutivo, ni de otros órganos de Estado, Fiscalía General de la República o, autónomas, así como las municipalidades, a las cuales aplica la Lacap. Los demandantes le piden a la Sala

³ <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/agua-potable-plenaria-asamblea-reforma-constitucional/764562/2020/>

que le admita la demanda y que mientras dure el proceso se suspenda la aplicación de las reformas.⁴

5. Presentan al equipo que estudiará las reformas constitucionales. El equipo que se encargará del estudio y análisis de las reformas a la Constitución de El Salvador fue presentado este sábado para comenzar un proceso "sistemático, ordenado y responsable", esto luego que el presidente Nayib Bukele delegara al vicepresidente, Félix Ulloa, para tal propósito. El grupo está integrado por Ulloa, quien es el coordinador; el doctor Fabio Castillo, y los abogados Manuel Escalante, Giovanni Rosales, y Adolfo Gerardo Muñoz, quien es el secretario.

El vicepresidente dijo en una conferencia de prensa que el equipo analizará las reformas para luego presentar una propuesta a la Asamblea Legislativa, la cual "se espera entregar en septiembre de 2021". Enfatizó "la única finalidad del equipo ad hoc es la proposición de reformas constitucionales encaminadas a mejorar y actualizar la institucionalidad del Estado y su funcionamiento, y jamás retroceder o disminuir en los derechos fundamentales ya consagrados", apuntó el vicemandatario. Ulloa indicó que "habrá una plataforma electrónica para que puedan (la sociedad civil) hacer sus propuestas" y dijo que para que el proceso sea transparente "nos comprometemos a mantener una página web abierta en la que se subirán todos los documentos".

La designación de Ulloa para estudiar y proponer la reforma a la Carta Magna salvadoreña ha generado desconfianza entre analistas, principalmente por la relación espinosa que mantiene el presidente con los órganos Legislativo y Judicial.⁵

6. Inversión en Seguridad. Nayib Bukele dio una conferencia en el marco de la entrega de 43 nuevas patrullas, invirtiendo \$1.6 millones, a la Policía Nacional Civil de El Salvador (PNCSV) en la que se destacan sus dichos: "Vamos a enfocar el Presupuesto 2021 en cinco áreas: salud, educación, seguridad, vivienda y medio ambiente. En el tema de seguridad vamos a dotarlos de todos los implementos necesarios".

⁴ <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/lacap-ley-de-adquisiciones-y-contrataciones-la-administracion-publica-nayib-bukele/764495/2020/>

⁵ <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/10/17/presentan-al-equipo-que-estudiara-las-reformas-a-constitucion-de-el-salvador/>

“La construcción del Centro Forense es gracias a Howard G. Buffett, el equipamiento será gracias al Gobierno de EE. UU., pero el funcionamiento correrá por nosotros y eso también está en el Presupuesto 2021”.

“Con ustedes, policías, hemos logrado reducir en un 50% los homicidios. Ustedes lo saben porque andan en las calles todos los días. A mí me da rabia cuando algunos políticos dicen que esto es gracias a una tregua y no al trabajo de nuestra PNCSV”.

“Además de la reducción del 50.6% de los homicidios, los feminicidios se han reducido más del 52%. Sabemos que el país sigue siendo un país inseguro para las mujeres, pero seguiremos trabajando para que las mujeres vivan seguras”.

A su vez, hizo diversos anuncios sobre inversiones en educación y salud, principalmente.⁶

- Política Internacional

1. Se busca una “solución permanente” para amparados por el TPS en EE.UU.

El mes anterior la Corte de Apelaciones del Noveno Distrito falló a favor de la decisión del gobierno estadounidense de acabar con el TPS que permite trabajar y residir en el país a más de 300.000 migrantes provenientes de El Salvador, Nicaragua, Haití y Sudán. Bukele explicó en un comunicado de prensa que gestionó con su homólogo estadounidense, Donald Trump, que los salvadoreños gocen de un año más del beneficio, lo que según él “dará un margen al Gobierno para buscar un estatus permanente o, en su defecto, temporal”. Según el mandatario salvadoreño, el periodo de gracia o la extensión del periodo de validez del permiso de trabajo como anunció la Oficina de Inmigración y Ciudadanía de EE.UU. (USCIS, por sus siglas en inglés), permitiría a su país negociar o renegociar, pasadas las elecciones presidenciales en EE.UU., un estatus permanente o “una extensión de los permisos de trabajo, llámese TPS u otro nombre”, afirmó.⁷

2. Analistas que disertaron en Washington critican a Bukele. El Wilson Center, uno de los Think Tank más importantes de los Estados Unidos, convocó al sacerdote Andreu Oliva, rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), a Miriam Kornblith, directora para América Latina y el Caribe del

⁶ <https://twitter.com/PresidenciaSV>

⁷ <https://www.voanoticias.com/centroamerica/elsalvador-busca-solucion-permanente-para-los-amparados-por-tps>

Centro Nacional para la Democracia, y Julia Preston, periodista que cubrió en los '80 y los '90 la Guerra Civil en Centroamérica para los más prestigiosos periódicos estadounidenses y ex editora del "New York Times". "Se han dado indicios de violación al Estado de derecho. Se está atentando contra la democracia y retrocediendo en los avances de estos últimos 25 años en El Salvador. Se quiere ejercer el poder con un control absoluto, hay indicios de absolutismo. No existen los suficientes contrapoderes para contener el poder del presidente, que se siente superior a las leyes. Se apunta a un proyecto político absoluto en El Salvador, señaló Oliva. en febrero de este año Bukele envió soldados a la Asamblea Legislativa para forzar la tramitación de un proyecto del Poder Ejecutivo. Aquello marcó un punto de inflexión que se hizo más claro cuando el periódico digital "El Faro" denunció que el presidente había llegado a un acuerdo con las peligrosas bandas conocidas como "maras". Preston destacó la importancia y valentía de "El Faro", lanzado en 1998, "cuando ni siquiera el New York Times sabía manejarse en Internet". Según la periodista, "Bukele está usando la democracia para desmantelarla". Oliva destacó lo difícil que resulta hoy hacer entender el mal camino que está tomando el presidente de El Salvador -"Nayib Bukele tiene mucha popularidad, construida sobre el desencanto que han generado Arena y el FMLN" Y marcó, en el final del seminario, un dato importante: Estados Unidos no parece estar demasiado preocupado por la deriva de Bukele. "(El presidente) cuenta también con el apoyo de la embajada de Estados Unidos, lo cual es realmente peligroso. El embajador estadounidense le ríe todas las gracias a Bukele. La comunidad internacional debe reaccionar pronto".⁸

- Economía

1. Caen las exportaciones. Las exportaciones de El Salvador a agosto sumaron \$3,093.3 millones, lo que representó una caída de \$984.7 millones (-24.1 %) con respecto al mismo período de 2019, indicó el Banco Central de Reserva (BCR) en un informe. La entidad señaló que en términos de volumen, las exportaciones disminuyeron 5.1 %.⁹

⁸ <https://www.infobae.com/america/eeuu/2020/10/09/la-situacion-en-el-salvador-segun-tres-analistas-que-disertaron-en-washington-nayib-bukele-esta-usando-la-democracia-para-desmantelarla/>

⁹ <https://www.eleconomista.net/actualidad/Exportaciones-en-El-Salvador-cayeron-24--a-agosto-20200914-0005.html>

2. El FMI calcula que El Salvador tendrá la peor caída económica de la región.

De acuerdo con el organismo, la economía salvadoreña caerá 9% al final de 2020. En abril su expectativa era que caería 5,4% del PIB. En términos monetarios esta caída de 9% representa más de \$ 2 mil 610 millones si se toma en cuenta que el PIB de 2019 fue de \$ 28 mil 989 millones, según el organismo. Además, la tasa de desempleo llegará a 9,39%, un indicador que regresará a 1992, según la base de datos del organismo, reseñó elsalvador.com. El PIB per cápita (PIB dividido entre su número de habitantes) que ya había alcanzado un promedio de \$ 3 mil 941 en 2019, también retrocederá al menos siete años.

En cuanto a la deuda nacional, el organismo muestra en su base de datos que esta supera los \$ 22 mil millones que, incluso, empeorará hasta llegar a \$26 mil millones en 2022.¹⁰

- Sociedad y Medio Ambiente

1. Exigen que se permita el aborto en niñas abusadas. Un grupo de mujeres defensoras de los derechos de la mujer y feministas exigieron este jueves al Estado de El Salvador que permita el aborto a las niñas que quedan embarazadas tras una violación y pidieron que las instituciones competentes garanticen los derechos sexuales y reproductivos.

Keyla Cáceres, de la Colectiva Amoraes, dijo a Efe que, según datos del Ministerio de Salud (Minsal), entre enero y junio de este año se reportaron al menos 258 niñas embarazadas de 10 a 14 años, principalmente en la zona occidental y central. Señaló que sólo en San Salvador se registran 90 casos y lamentó que en este país las niñas, adolescentes y mujeres "sigamos siendo ciudadanas de segunda categoría".

"Como ciudadanas de segunda categoría nos ve la legislación salvadoreña y los tomadores de decisiones, quienes no ven los derechos sexuales y reproductivos, y la despenalización del aborto como una prioridad", enfatizó.

Al dato de las niñas de entre 10 y 14 años embarazadas se suma la cifra de 6.581 adolescentes y jóvenes con edades entre los 15 y 19 años que recibieron atención prenatal.

Por su parte, Pamela Alfaro, activista del movimiento feminista de El Salvador,

¹⁰ <http://eltiempolatino.com/news/2020/oct/14/fmi-calcula-que-el-salvador-tendra-la-peor-caida-e/>

señaló "Exigimos que se dé la oportunidad de abortar a las niñas violadas y luego obligadas a llevar su embarazo a término, cuando ni su cuerpo ni su mente están condiciones para enfrentar esta situación", dijo a Efe. Añadió que "el Gobierno actualmente plantea un El Salvador sin problemas y este tipo de problemas (violaciones a niñas) se está tratando de invisibilizar y no se está tomando en cuenta el derecho a abortar que tienen estas menores".¹¹

2. Hostigamiento a comunidad LGBT. Los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras no abordan de manera eficaz la persecución contra las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT), lo que las lleva a buscar el difícil asilo en Estados Unidos, señaló un reporte de la organización humanitaria Human Rights Watch (HRW). Entre quienes ejercen la violencia y la discriminación contra las personas LGBT figuran pandillas criminales que actúan en esos países, funcionarios encargados de aplicar la ley y las propias familias, según el informe de HRW.

HRW entrevistó a 116 personas LGBT provenientes de los tres países, que narraron por ejemplo casos de violencia familiar que forzaron su huida del hogar a edad temprana, incidentes de acoso que les llevaron a abandonar la escuela, o marginación económica en medio de la pobreza, especialmente de mujeres trans. A veces, las personas LGBT enfrentan violencia y discriminación por parte de los propios funcionarios de aplicación de la ley que tienen la responsabilidad de brindarles seguridad.¹²

3. México ejecuta recursos en El Salvador para reducir la migración. Se trata de un rediseño de un programa creado por el gobierno mexicano en 2011, el Fondo México, con el propósito de contribuir con el desarrollo económico y social de Centroamérica y el Caribe, y con el que se ha financiado más de una docena de proyectos, sobre todo de infraestructura en esas regiones. A mediados de 2019, la administración de López Obrador lo reorientó para atender la crisis migratoria, justo semanas después que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó con imponer aranceles a las importaciones mexicanas a menos que México hiciera más para contener la migración irregular. Tras la firma de los convenios

¹¹ <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/10/08/exigen-que-el-salvador-permita-el-aborto-a-ninas-embarazadas-por-violacion/>

¹² <https://www.ipsnoticias.net/2020/10/salvador-guatemala-honduras-hostigan-las-personas-lgbt/>

correspondientes con los gobiernos de El Salvador y Honduras, se comenzó con la planeación de la implementación de estos programas, con las mismas reglas de operación que en México y que los depósitos de 250 dólares al mes por beneficiario. En El Salvador se tienen registrados hasta ahora más de 8 mil beneficiarios, y el primer depósito realizado hace unos días apenas fue para 400 de ellos.¹³

4. Gavilán vuelve a volar gracias a trasplante de plumas en El Salvador

Un gavilán que semanas atrás recibió un meticuloso trasplante de plumas en sus alas volvió a volar este viernes durante pruebas en una clínica con vista a ser liberado en algún bosque o montaña de El Salvador.

"El proceso de recuperación va muy bien, el ave va ganando resistencia, tonicidad muscular y esperamos liberarlo en unas cuantas semanas", contó a la AFP Josué Coto, cirujano veterinario del Ministerio de Medio Ambiente (MARN).

La historia del gavilán se remonta a julio pasado cuando el ave escapó del cautiverio al que era sometido por un hombre y llegó al patio de su vecino, que al ver las alas cercenadas del ave la entregó a la policía que lo trasladó a la veterinaria del MARN. Coto encabeza el equipo veterinario que cuida del gavilán café (*Rupornis magnirostris*), el cual a mediados de setiembre pasado recibió un trasplante de plumas en sus alas.

El ave rapaz de patas amarillas, ojos vivaces y vigilantes, ha sido puesta desde hace unos días a pruebas de vuelo en un patio de una clínica veterinaria del MARN en San Salvador. En el lugar, un equipo de especialistas veterinarios dirigidos por Coto, preparan cuidadosamente al gavilán para su práctica de vuelo, que dura a lo sumo una hora a diario.

Mientras el ave agita con vigor sus alas, que lucen nuevas plumas con estrías blancas y café, es mantenida sujeta a una cuerda de un metro de largo para evitar que escape.

"La actitud del gavilán ha sido positiva en cuanto a su comportamiento salvaje. Siempre trata de volar y huir, y eso es lo que nosotros queremos ver", agregó Coto, quien se declaró satisfecho con el trasplante.

¹³ <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/10/04/mexico-ejecuta-recursos-para-reducir-migracion-en-el-salvador-3019.html>

La liberación del gavilán dependerá de que no se canse rápidamente y logre mantener su resistencia de vuelo. Si todo sale bien, el ave podría ser liberada en un mes. El trasplante de plumas de alas al que fue sometido el gavilán ha sido el primero en su tipo que se realizó en la clínica veterinaria del MARN, aseguró el cirujano veterinario.

"Estamos muy contentos con el resultado y ahora viendo lo logrado, hemos comenzado a trabajar en crear un banco de plumas para poder hacer en el futuro, si es necesario, nuevos trasplantes", expresó Coto.¹⁴

- Pandillas

A. Se cree que Bukele negocia con las pandillas. El 3 de septiembre, el equipo de investigaciones especiales de El Faro publicó un reportaje que revela, con oficios y otros documentos oficiales, las negociaciones que funcionarios del gobierno de Bukele han tenido con líderes de la MS-13 encarcelados en los penales de máxima seguridad. Las páginas, algunas de ellas con sello y firma de empleados públicos que reportaron los encuentros, describen un diálogo en curso en el que el gobierno del actual presidente ofreció beneficios carcelarios a cambio de reducción de homicidios y apoyo electoral en 2021, cuando se elige una nueva Asamblea Legislativa. Los emisarios del gobierno dijeron ser de un "partido nuevo", en referencia a Nuevas Ideas, el partido creado alrededor de la figura de Bukele. Aseguraron a los pandilleros que buscan su "bienestar", quienes respondieron que van a "apoyar" a este "partido nuevo". Los primeros documentos encontrados son de junio de 2019; y los últimos, de agosto de este año. Si El Salvador sigue con su tasa de homicidios actual, se encamina a ser el año menos violento del que se tenga registro en la historia reciente. Pero el costo de negociar con las pandillas puede ser un futuro derramamiento de sangre, como ya ocurrió en 2015 tras el fracaso de la tregua del gobierno del FMLN. Bajo el mismo modelo que ahora sigue Bukele, más de media docena de políticos enfrentan juicios en la actualidad. Uno de ellos, el expresidente Mauricio Funes, asilado en Nicaragua.¹⁵

B. Dictan 275 años de cárcel a líder de la MS por varios delitos en El Salvador. Según una portavoz del Ministerio Público, el pandillero Moisés de Jesús Aparicio

¹⁴ <https://www.france24.com/es/20201009-gavil%C3%A1n-vuelve-a-volar-gracias-a-trasplante-de-plumas-en-el-salvador>

¹⁵ <https://www.nytimes.com/es/2020/09/16/espanol/opinion/bukele-pandillas-el-salvador.html>

afrontó un proceso penal junto a otros 11 miembros de esta estructura por los delitos de extorsión agravada, homicidio agravado, proposición, conspiración en el delito de homicidio agravado, tráfico ilícito, organizaciones terroristas y otros. La MS13, grupo al que Estados Unidos busca eliminar, y el Barrio 18 cuentan con unos 60.000 miembros distribuidos en más de 600 células a nivel nacional.¹⁶

- COVID-19

Aplican cerco sanitario municipal. Con el apoyo de la policía y el ejército, el Ministerio de Salud salvadoreño impuso el miércoles un cerco sanitario en el municipio de Chalchuapa, en el occidente del país, debido a un aumento inusual de casos del nuevo coronavirus. Esto implica que todos los habitantes deben permanecer en sus viviendas mientras brigadas médicas hacen un barrido epidemiológico casa por casa.

La decisión fue tomada luego de que se conociera que de 463 pruebas diagnósticas realizadas 110 resultaron positivas durante un tamizaje en Chalchuapa, 78 kilómetros al noroeste de la capital y en el departamento de Santa Ana, fronterizo con Guatemala.

Las autoridades también emitieron alertas sanitarias para los municipios de Santa Ana, San Sebastián Salitrillo y El Porvenir, aledaños a Chalchuapa.¹⁷

El Salvador ha reportado hasta ahora 30.766 casos confirmados de coronavirus y 904 fallecidos (datos chequeados hasta el 22/10/2020 en <https://www.elsalvador.com/total-de-casos-coronavirus-en-el-mundo/>)

¹⁶ <https://listindiario.com/las-mundiales/2020/10/19/639983/dictan-275-anos-de-carcel-a-lider-de-la-ms-por-varios-delitos-en-el-salvador>

¹⁷ <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2020-10-14/el-salvador-aplican-cerco-sanitario-en-municipio-por-covid>